



Noroña celebra decisión del ministro Pérez Dayán sobre reforma judicial

El presidente de la mesa directiva del Senado habló sobre el posicionamiento de Alberto Pérez Dayán durante la discusión del proyecto de resolución de Alcántara Carrancá en la SCJN

Por Israel Aguilar Esquivel

06 Nov, 2024 03:47 p.m. MX



Guardar



El presidente de la mesa directiva del Senado reconoció el voto de Pérez Dayán (Cuartoscuro)

Un día después de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**) acerca de desechar el proyecto de resolución que buscaba declarar la inconstitucionalidad parcial de la reforma judicial, **Gerardo Fernández Noroña** reconoció la postura del ministro **Alberto Pérez Dayán**. El legislador celebró el sentido de su voto a pesar de estar en contra del proyecto.

Por unos minutos, **Noroña** dejó a un lado su puesto como presidente de la mesa directiva para tomar la tribuna. Durante su pronunciamiento, hizo un repaso de las actividades que tuvieron lugar en el Pleno de la **SCJN** y reiteró que sus integrantes **no tienen atribuciones** para cambiar el sentido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (**CPEUM**), postura reivindicada por **Pérez Dayán**.

“Larga vida a Pérez Dayán, ministro de la Corte que ayer, estando en contra de nuestra posición y los cambios constitucionales que llevamos a cabo, dijo: ‘yo no tengo ninguna atribución legal para echar atrás ese marco constitucional’. Siete ministros ayer se derrotaron a sí mismos envileciéndose (...) se abrió una grieta enorme con la posición de Pérez Dayán”, dijo en una parte de su discurso ante el Pleno de la Cámara Alta.

[Noroña celebra decisión del ministro Pérez Dayán sobre reforma judicial - Infobae](#)